

NOTAS A LOS CUADROS DEL CAPÍTULO 14. CORPORACIONES LOCALES

Cuadro 14.1

- a. Pasivos emitidos por las Corporaciones Locales en poder de otras Corporaciones Locales, otras cuentas pendientes de pago y ajustes por diferencias entre el valor de mercado y el valor nominal de los pasivos, la contracción de pasivos por acciones y otras participaciones (PF.5), así como otros ajustes como consecuencia de reclasificaciones de unidades institucionales y otras revisiones de información.
- b. El PIB a precios de mercado se ha elaborado a partir de la serie oficial de la CNE trimestral que publica el INE agregando los últimos cuatro trimestres para cada fecha de referencia.

Cuadro 14.2

Nota: Los porcentajes de los trimestres se calculan: 1) cuando se dispone del PIB de los cuatro trimestres del año en cuestión se toma como referencia el PIB del año; 2) cuando no se dispone del PIB de los cuatro trimestres del año en cuestión se toma como referencia el PIB anual que resulta de agregar el PIB trimestral de los últimos cuatro trimestres.

Véanse notas al cuadro 14.1.

Cuadro 14.3

- a. Variaciones anuales de la columna 9 del cuadro 14.1.
- b. Un signo positivo significa que el concepto correspondiente contribuye a incrementar la deuda; un signo negativo, que contribuye a disminuirla.
- c. Columna detallada en el cuadro 14.5.
- d. Incluye efectos como los producidos por reclasificación de unidades institucionales o instrumentos financieros.
- e. Incluye los ajustes por los intereses devengados menos los intereses pagados, por primas de emisión o de amortización, por la diferencia entre el nominal emitido y el efectivo captado en las emisiones a descuento, por pérdidas o ganancias de capital realizadas en la amortización anticipada de pasivos y la contracción de pasivos por acciones y otras participaciones (PF 5).

Cuadro 14.4

Véanse notas al cuadro 14.3

Cuadro 14.7

- a. El detalle de las emisiones en euros y en monedas distintas del euro se puede consultar en el capítulo 21, cuadro 18.

Cuadro 14.8

- a. Se clasifican como Corporaciones Locales los Ayuntamientos, las Diputaciones de régimen común, las Diputaciones forales, los Consejos y Cabildos Insulares y las agrupaciones supramunicipales e inframunicipales, y aquellos organismos y empresas dependientes de las Corporaciones Locales que se clasifican como Administraciones Públicas.
- b. El PIB a precios de mercado se ha elaborado a partir de la serie oficial de la CNE trimestral que publica el INE agregando los últimos cuatro trimestres para cada fecha de referencia.